



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL, DE UN OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, CATEGORÍA DE PEÓN, VIGILANTE DE PISCINAS EN LOS MESES DE APERTURA DE LAS PISCINAS DE VERANO-2.016.-

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

En el Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula, sito en la C/ Ctra de Caravaca s/nº junto Jardín Cigarralejo, siendo las 09'30 horas del Lunes día 20 de junio de 2.016, se reúne el Tribunal Calificador para la selección de personal laboral, de "Un Operario de servicios múltiples, categoría de Peón, VIGILANTE de Piscinas, para los meses de apertura de las Piscinas de Verano-2.016, de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de junio de 2.016.-.

El Tribunal Calificador designado para este proceso según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de junio de 2.016 y según Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10-Junio-2.016, se compone y se constituye de la siguiente forma:

Presidente: D. Pascual Salmerón Alcayna

Vocales:

Vocal 1. D. Manuel Ibernón Hernández

Vocal 2. D. Juan García Boluda

Vocal 3. D. Antonio Ortega Moya

Secretario: D. Juan Pedro López Blaya.

Dado que obra en poder del Tribunal la lista de candidatos admitidos que han solicitado tomar parte en este proceso mediante solicitud ante el Excmo. Ayuntamiento de Mula, los cuales se transcriben seguidamente:

1º.- - Candidatos/solicitantes ante el Excmo. Ayuntamiento de Mula, "ADMITIDOS" para el Proceso de Selección de "UN Operario de servicios múltiples, categoría de Peón, VIGILANTE de Piscinas, para los meses de apertura de las Piscinas de Verano-2.016", convocados para la realización del Ejercicio Teórico (Tipo Test), y que son:



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

RELACIÓN de candidatos **ADMITIDOS** para **“UN Operario de usos múltiples, Categoría de PEON, VIGILANTE DE PISCINAS**, con expresión del respectivo Nombre y Apellidos, D.N.I. junto con la fecha de Solicitud y con el número del Registro General de Entrada:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	Indalecio García Soaje	43.054.022-T	3.741- - - 06-06-2016
2	Asensio-José García Fernández	77.519.803-M	3.773- - - 07-06-2016
3	Pedro Martínez Gómez	74.341.166-Z	3.783- - - 07-06-2016
4	María de los Ángeles López Muñoz	52.826.218-W	3.792- - - 07-06-2016
5	Antonio Martínez Tudela	77.504.513-X	3.812- - - 08-06-2016
6	María-Encarnación García Mellado	48.655.561-G	3.816- - - 08-06-2016
7	Antonio Salas Martínez	77.500.495-V	3.850- - - 08-06-2016
8	José-Antonio Orcajada Ramírez	48.547.747-Z	3.852- - - 08-06-2016
9	Carmen López García	77.719.263-D	3.854- - - 08-06-2016
10	Francisco Navarro Soriano	29.067.135-B	3.860- - - 10-06-2016
11	Pedro Riquelme Gosálvez	48.843.020-J	4.069- - - 16-06-2016
12	Inés Riquelme Gosálvez	48.654.745-Q	4.070- - - 16-06-2016

2º.- Siguiendo con el proceso selectivo y al objeto de iniciar la Fase de Oposición, en concreto para la realización del Ejercicio Teórico, seguidamente se procede al llamamiento de los candidatos/aspirantes relacionados anteriormente y que figuran en la correspondiente lista de Admitidos, así como a la verificación de la asistencia de los mismos, habiéndose presentado los candidatos/aspirantes que a continuación se indican:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	Nº Registro General Entrada y Fecha
1	Indalecio García Soaje	43.054.022-T	3.741- - - 06-06-2016
2	Asensio-José García Fernández	77.519.803-M	3.773- - - 07-06-2016
3	María de los Ángeles López Muñoz	52.826.218-W	3.792- - - 07-06-2016
4	Antonio Martínez Tudela	77.504.513-X	3.812- - - 08-06-2016
5	María-Encarnación García Mellado	48.655.561-G	3.816- - - 08-06-2016
6	Antonio Salas Martínez	77.500.495-V	3.850- - - 08-06-2016
7	José-Antonio Orcajada Ramírez	48.547.747-Z	3.852- - - 08-06-2016
8	Carmen López García	77.719.263-D	3.854- - - 08-06-2016
9	Francisco Navarro Soriano	29.067.135-B	3.860- - - 10-06-2016
10	Pedro Riquelme Gosálvez	48.843.020-J	4.069- - - 16-06-2016



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

3º.- - Candidatos NO PRESENTADOS, y que por lo tanto quedan fuera del Proceso de Selección de VIGILANTE de PISCINAS:

	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Fecha y nº R.G.Entrada	OBSERVACIONES
1	Pedro Martínez Gómez	74.341.166-Z	3.783- - 07-06-2016	Antes con el nº: 3 de la relación de admitidos
2	Inés Riquelme Gosálvez	48.654.745-Q	4.070- - 16-06-2016	Antes con el nº: 12 de la relación de admitidos

Por los miembros del Tribunal se procede a informar que ha sido colocado justo en la puerta de entrada a éste Salón el resultado de la Baremación de los Méritos del presente Proceso Selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera y referidos a todos los candidatos/aspirantes.

Así mismo una vez que los referidos candidatos se ha instalado en el interior del citado Salón habilitado para efectuar la prueba según lo establecido en la Base Segunda del Sistema selectivo (2. Fase de oposición; 2.1 Ejercicio Teórico (Hasta un máximo de 5 puntos), que consiste en la realización de un Ejercicio tipo Test de 20 preguntas a razón de 0'25 puntos por respuesta acertada, -0'15 puntos por cada respuesta fallida.

Esta prueba tiene carácter eliminatorio, siendo necesario la obtención de 2'5 puntos en este ejercicio para poder continuar con el proceso selectivo.

Para la realización de éste ejercicio el Tribunal acuerda conceder una duración de cuarenta y cinco minutos como máximo para la entrega del ejercicio para todos los candidatos presentados.

El Tribunal informa a todos los candidatos que nada más finalizar el Ejercicio Tipo Test, se procederá a su corrección y posterior publicación junto a los resultados de la Fase de Concurso, y en caso de haber obtenido como mínimo los 2'5 puntos ó más según se dispone en las Bases, se proseguirá con el Proceso Selectivo (2.2 Entrevista Personal), siendo convocados y emplazados todos los aspirantes para las 11'45 horas en éste mismo lugar para realizar la entrevista.

Se les hace saber que tal y como se contempla en las Bases, la Entrevista Personal tiene hasta un máximo de 2 puntos, debiendo mantener una entrevista personal con cada uno de los candidatos y en la que se valorará la aptitud en supuesto práctico, situación familiar y situación laboral, disponibilidad y motivación, etc.,



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

Por los miembros del Tribunal se les informa a los candidatos que a lo largo de la tarde del día de la fecha (20-Junio-2.016), se publicará en la página web municipal los resultados de la entrevista junto con los del Ejercicio Teórico Tipo Test y los de la Fase de Concurso, y que a partir de las 9'00 horas de mañana Lunes 21 de Junio también se colocarán en el Tablón de Anuncios Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Mula

3º.- A continuación siendo las nueve horas y cuarenta y cincuenta minutos los miembros del Tribunal acuerdan que se inicie la realización del ejercicio, informándole a todos los candidatos que tienen de plazo para la finalización y hacer entrega de su correspondiente prueba hasta las diez horas y treinta y cinco minutos.

Siendo las 10'40 horas y tras haber hecho entrega de su ejercicio correspondiente todos los candidatos/aspirantes, por los miembros del Tribunal se procede a la corrección de los respectivos ejercicios, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

Nº:	Nombre y Apellidos	Puntuación Ejercicio Tipo Test <u>Máximo de 5 puntos</u>	OBSERVACIONES
1	Indalecio García Soaje	0'75--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo
2	Asensio-José García Fernández	1'35--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo
3	Pedro Martínez Gómez	<u>NO PRESENTADO</u>	Eliminado del proceso selectivo
4	María de los Ángeles López Muñoz	0'75--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo
5	Antonio Martínez Tudela	1'30--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo
6	María-Encarnación García Mellado	1'95--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo
7	Antonio Salas Martínez	2'60	
8	José-Antonio Orcajada Ramírez	0'90--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo
9	Carmen López García	4'20	
10	Francisco Navarro Soriano	2'15--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo
11	Pedro Riquelme Gosálvez	1'55--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo
12	Inés Riquelme Gosálvez	<u>NO PRESENTADO</u>	Eliminado del proceso selectivo



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

Los miembros del Tribunal colocan junto a la puerta de entrada al referido Salón donde se ha realizado el Ejercicio Teórico, el Anuncio con la puntuación obtenida por el candidato y por lo tanto quedan emplazados para realizar la Entrevista Personal de conformidad con lo dispuesto en el Apartado 2.2. de la Fase de Oposición, quedando convocados en este mismo lugar a las 11'45 horas para comenzar los candidatos con la Entrevista Personal.-

4º.- En el referido Salón del Centro Joven, siendo las 11'45 h. y tras haber comparecido los dos candidatos que han superado el Ejercicio Teórico, y siguiendo con el Proceso Selectivo de “Un Operario de usos múltiples, Categoría PEÓN, VIGILANCIA DE PISCINAS”, los miembros del Tribunal les informan que las Entrevistas personales se van a efectuar siguiendo el orden de la lista de admitidos y que el Baremo establecido en ésta Fase es la valoración de cuatro apartados dentro de la misma, y que son: Situación personal y familiar; disponibilidad y motivación; y aptitud en un supuesto práctico, teniendo como máximo una puntuación de 2 puntos, valorándose: A) Situación Personal y Familiar, con un máximo de 0'50 puntos, según se detalla: 1) Por las cargas familiares (Pareja e Hijos) con una puntuación hasta 0'50 puntos; a) Si la Unidad Familiar se compone de 4 ó más miembros; a-1) con 0'50 puntos con 1 solo aporte; a-2) con 0'25 puntos con 2 aportes y a-3) con 0'05 puntos con más de 2 aportes. b) Si la Unidad Familiar se compone de 3 miembros; b-1) con 0'30 puntos con 1 solo aporte; b-2) con 0'10 puntos con 2 aportes y b-3) con 0'00 puntos con más de 2 aportes. c) Si la Unidad Familiar se compone de 1 ó 2 miembros; c-1) con 0'10 puntos con 1 solo aporte y c-2) con 0'00 puntos con 2 aportes. B) Disponibilidad y motivación, con un máximo de 0'50 puntos, C) Situación Laboral, con un máximo de 0'50 puntos, y D) Aptitud en un Supuesto Práctico, con un máximo de 0'50 puntos, resultando:

Nº:	NOMBRE	Total Puntuación Entrevista Personal Situación Laboral Personal , etc., máximo de 2 Pts
1	Antonio Salas Martínez	1'70
2	Carmen López García	1'40

5º.- De conformidad con los criterios establecidos anteriormente en todo el Proceso Selectivo, se ha procedido por todos los miembros del Tribunal a la valoración individualizada de cada uno de los ejercicios realizados, Teórico y Entrevista Personal de la Fase de Oposición, por los respectivos candidatos a “Un Operario de usos múltiples, Categoría PEÓN, VIGILANTE de Piscinas”, así como a la valoración de los



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

méritos de la Fase de Concurso aportados por todos y cada uno de ellos, resulta que se ha obtenido el siguiente resultado:

Nº:	Nombre y Apellidos	FASE de OPOSICIÓN		FASE de CONCURSO	Puntuación T O T A L
		Puntuación EJERCICIO TEÓRICO	Puntuación ENTREVISTA PERSONAL	Puntuación MÉRITOS	
1	Indalecio García Soaje	0'75--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo	0,00	Eliminado
2	Asensio-José García Fernández	1'35--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo	0,55	Eliminado
3	Pedro Martínez Gómez	<u>NO PRESENTADO</u>	Eliminado del proceso selectivo	0,40	Eliminado
4	María de los Ángeles López Muñoz	0'75--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo	1,25	Eliminado
5	Antonio Martínez Tudela	1'30--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo	0,01	Eliminado
6	María-Encarnación García Mellado	1'95--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo	0,15	Eliminado
7	Antonio Salas Martínez	2'60	1'70	2,10	6'40
8	José-Antonio Orcajada Ramírez	0'90--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo	0,00	Eliminado
9	Carmen López García	4'20	1'40	0,55	6'15
10	Francisco Navarro Soriano	2'15--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo	0,15	Eliminado
11	Pedro Riquelme Gosálvez	1'55--NO APTO	Eliminado del proceso selectivo	0,50	Eliminado
12	Inés Riquelme Gosálvez	<u>NO PRESENTADO</u>	Eliminado del proceso selectivo	0,50	Eliminado

6º.- Por lo expuesto anteriormente, el Tribunal acuerda seleccionar al siguiente candidato para el puesto de "UN Operario de usos múltiples, Categoría PEÓN. VIGILANTE de Piscinas", que mayor puntuación han obtenido como a continuación se detalla:

Nº:	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación	Puestos
1	Antonio Salas Martínez	77.500.495-V	6'40	Vigilante Piscinas

7º.- Establecer una lista de espera para poder ocupar ese puesto de "UN Operario de usos múltiples, Categoría de PEÓN, VIGILANTE de Piscinas" para el único candidato que por orden de



AYUNTAMIENTO DE MULA
P E R S O N A L

puntuación obtenida y que ha superado la Fase de Oposición obtenida ante cualquier incidencia u otras circunstancias por sustitución, únicamente durante el período objeto del respectivo contrato y en las fechas previamente indicadas, como se detalla seguidamente:

7-Aº. - - LISTA de ESPERA RESERVA para “UN Operario de usos múltiples, Categoría PEÓN, VIGILANTE de Piscinas”:

Nº:	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
1	Carmen López García	77.719.263-D	6'15

Dado que no ha habido incidencia alguna y de conformidad con lo dispuesto para el proceso de selección del candidato al puesto descrito anteriormente (UN operario de usos múltiples, Categoría PEÓN, VIGILANTE de Piscinas), los miembros del Tribunal de Selección, por unanimidad acuerdan:

1º.- Declarar finalizado el proceso selectivo del trabajador que ha de cubrir el puesto ofertado por el Ayuntamiento de Mula de entre los candidatos que han solicitado por escrito tomar parte en el presente proceso selectivo.

2º. - Elevar informe ante el Sr. Alcalde-Presidente correspondiente al trabajador designado para ese puesto según se especifica en el **Punto-7-Aº** de la presente acta y ello al objeto de que se apruebe su respectiva contratación.

Siendo las quince horas y treinta minutos, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta, que consta de siete páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Presidente

Vocal:

Vocal:

Fdo.: Pascual Salmerón Alcayna

Fdo: Juan García Boluda

Fdo: Manuel Ibernón Hernández

Vocal:

Secretario:

Fdo.: Antonio Ortega Moya

Fdo.: Juan Pedro López Blaya